



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 262/2024.
Núm. control: 290532424000262.
Acuerdo. Entrega de Información.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. LIC. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, con el oficio número: 2000, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro y dos anexos, suscrito por la Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza; con el que **SE DICTA** lo siguiente: Agréguese al expedientillo **262/2024**, los oficios y anexos antes descritos, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41, fracciones II, IV y V, 117, 122, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por **SUSANA SERRANO HERNÁNDEZ**, en la que solicita:

“Solicito se realice una búsqueda de todas las acciones legales o juicios que en vida haya realizado o promovido mi extinto padre **MARTÍN SERRANO DELGADO** en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, en el periodo comprendido del año 2015 al año 2019.”

Se hace saber a la solicitante, que el Órgano Jurisdiccional (**Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza**), rindió su informe, y que derivado del mismo, no se desprende que se haya localizado la información requerida; lo que se le hace saber a la solicitante. Así mismo, se hace de su conocimiento que el expedientillo en que se actúa, corre agregado el oficio que contienen la información proporcionada.

Finalmente, se le hace saber al solicitante que esta respuesta está sujeta al procedimiento que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala

Lo firma el **Lic. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

[Handwritten signature of Lic. Noé Hernández Hernández]

T.A.

[Handwritten signature of Licda. Jaime Nava Varela]
LICDO. JCS/JAIME NAVA VARELA

[Handwritten signature of Licda. María Luisa Aldana Arias]

T.A.

LICDA. MARÍA LUISA ALDANA ARIAS

